

Iquique, 05 de Junio del 2009.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 740

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 66, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0106609**, cuya descripción es: **Compra de disco duro Samsung para respaldo de información..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

Empresa	REFSCHNEIDER S.A.	-	ANDIGRAF	-	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAKAE LTDA.	-
Nombre Oferta	COMPRA DE DISCO DURO		COMPRA DE DISCO DURO		COMPRA DE DISCO DURO	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	MONTO
1	COMPRA DE DISCO DURO SAMSUNG 350 GB		COMPRA DE DISCO DURO SAMSUNG DE 350 GB		COMPRA DE DISCO DURO DE 250GB	
TOTALES	CON IVA	67990	CON IVA	69900	CON IVA	54900

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. **AUTORIZASE** la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Reifschneider S.A., RUT 96999950-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. **AUTORIZASE** el pago de la factura Nr. 0103099 por el monto total de **\$67990**, IVA incluido.

III. **CARGUESE** el gasto total, que asciende a **\$67990** (Sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos), en un ¡Error! No se encuentra CampoCombinación en el registro inicial u origen de datos. al Subtítulo **22**, ítem **532.04.09.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

LEYGO CHANG CHONG
DIRECTOR REGIONAL (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Margarita González Lucero
Secretaria Departamento

Distribución:
- Sección Finanzas

- Depto. Regional de Administración



www.sii.cl

I Dirección Regional Iquique

Depto. Administrativo

ORDE DE